

National Report on the implementation of the Programme of Action on small arms and light weapons (PoA) and the International Tracing Instrument (ITI)

Uruguay
Spanish
SUBMITTED

Sección 1: Centros de contacto

Fuentes	Pregunta	Sí	No	En curso
	Organismo de coordinación nacional			
Programa de Acción, II.4	<p>1. ¿Ha establecido su país un organismo de coordinación nacional u otro órgano encargado de la orientación normativa, investigación y supervisión de las actividades encaminadas a prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de APAL en todos sus aspectos?</p> <p>a) Nombre del organismo: SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL</p> <p>b) Dirección: AV. DE LAS INSTRUCCIONES 1925 - MONTEVIDEO - URUGUAY</p> <p>c) Datos de contacto:</p> <p>i) Persona de contacto: DIRECTOR GENERAL</p> <p>ii) Número(s) de teléfono: +598 2354 0326/27</p> <p>iii) Correo electrónico: sma@ejercito.mil.uy</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de contacto nacional			
Programa de Acción, II.5, 24	<p>2. ¿Dispone su país de un centro de contacto nacional que sirva de enlace en lo relativo a la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras?</p> <p>2.1. Datos:</p> <p>a) Nombre: SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL</p> <p>b) Organismo u órgano: REGISTRO NACIONAL DE ARMAS</p> <p>c) Dirección: AV. DE LAS INSTRUCCIONES 1925 - MONTEVIDEO - URUGUAY</p> <p>d) Número(s) de teléfono: +598 2354 0326/27</p> <p>e) Correo electrónico: armassma@ejercito.mil.uy</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Instrumento
internacional
de
localización,
25

2.2. ¿Se encarga también el centro de contacto señalado en la pregunta anterior de intercambiar información y servir de enlace en lo relativo al Instrumento internacional de localización?

Instrumento
internacional
de
localización,
25

2.3 Si la respuesta a la pregunta 2.2 es negativa, ¿dispone su país de un centro de contacto nacional encargado de intercambiar información y servir de enlace en todo lo relativo al Instrumento internacional de localización?

2.3.1. Datos:

a) Nombre:

b) Organismo u órgano:

c) Dirección:

d) Número(s) de teléfono:

e) Correo electrónico:

Sección 2: Fabricación

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
	3. ¿Se fabrica algún tipo de arma pequeña o arma ligera en su país? [Si no es así, vaya a 4]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.2	3.1. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la fabricación de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.1.1. Enumere las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos que regulan la fabricación de APAL en su país.		
	3.1.2. ¿Concede su país licencias para la fabricación de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.3	3.1.3. ¿Está tipificada como delito en su país la fabricación ilegal de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje de fábrica			
Programa de Acción, II.7; Instrumento internacional de localización, 8a	3.2. ¿Exige su país que se marquen las APAL en el momento de su fabricación? [Si no es así, vaya a 3.3]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 8a	3.2.1. ¿Qué información se incluye en el marcado? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Nombre del fabricante	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) País de fabricación	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Número de serie	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Año de fabricación	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Tipo y modelo de arma	<input checked="" type="checkbox"/>	
	f) Calibre	<input checked="" type="checkbox"/>	
	g) Otros datos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
	Importador		
Instrumento internacional de localización, 10	3.2.2. ¿Qué parte de las APAL se marca?		

Las partes esenciales: cañón, corredera o empuñadura.

3.2.3. ¿Existen excepciones a la obligación de marcar las APAL en el momento de su fabricación?

3.2.3.1. En caso afirmativo, sírvase facilitar información al respecto.

Registro por parte de los fabricantes

Programa de Acción, II.9; Instrumento internacional de localización, 11

3.3. ¿Exige su país que los fabricantes lleven registros de sus actividades?

Instrumento internacional de localización, 12a

- a) Cantidad de APAL fabricadas
- b) Tipo o modelo de APAL fabricadas
- c) Marcas que se han aplicado a las APAL fabricadas
- d) Transacciones (p. ej., ventas de APAL fabricadas y marcadas)
- e) Otros datos

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

[Contratos realizados para las ventas de las armas.](#)

Instrumento internacional de localización, 12a

3.3.2. ¿Cuánto tiempo se exige que se mantengan los registros?

[Por tiempo indefinido](#)

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa

Programa de Acción, II.6

3.4. ¿Se han adoptado medidas durante el período del que se informa contra grupos o individuos que participan en la fabricación ilegal de APAL (p. ej., en relación con la fabricación artesanal)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.) [Si no es así, vaya a 4]

3.4.1. Sírvase facilitar información al respecto

[Enjuiciamiento y prisión de personas que realizaron actividades de tráfico ilícito de armas hacia el exterior del país, luego de adquirirlas lícitamente dentro del país.](#)

Asistencia internacional

- Programa de
Acción, III.6
4. ¿Desea su país solicitar asistencia para la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos?
- 4.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?
- Asistencia técnica, normativa modelo, talleres de implementación de las normas internacionales, asistencia financiera para aplicar las disposiciones internacionales.
- 4.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?

Sección 3: Transferencias internacionales

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.2, 12	5. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL? [Si no es así, vaya a 6]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.11	5.1. Enumere las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos que se aplican para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL. Decreto Ley 10415 ; Decreto 2605/943 ; Decreto Ley 15688 artículo 35 ; Ley 17300 ; Decreto 195/995 ; Decreto 114/998 ; Ley 19247 ; Decreto 377/016		
Programa de Acción, II.11	5.2. ¿Se exige a las personas o entidades que transfieren APAL una licencia u otra forma de autorización para transferir dichas armas desde su país o a su país?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.3	5.3. ¿Está tipificado como delito en su país el comercio de APAL sin licencia o autorización, o el comercio de esos tipos de armas en contravención de lo dispuesto en la licencia o autorización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.11	5.4. ¿Qué tipo de documentación exige su país antes de autorizar la exportación de APAL a otro país?		
Programa de Acción, II.12	a) Certificado de usuario final del país importador [Si no es así, vaya a 5.4b]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	i) ¿Qué elementos contiene el certificado de usuario final utilizado en su país? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	1) Descripción detallada (tipo, cantidad, características) de las APAL o la tecnología conexas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	2) Número de contrato o referencia y fecha del pedido	<input checked="" type="checkbox"/>	
	3) País de destino final	<input checked="" type="checkbox"/>	
	4) Descripción del uso final de las APAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
	5) Datos del exportador (nombre, dirección y razón social)	<input checked="" type="checkbox"/>	
	6) Información del usuario final (nombre, cargo, dirección completa y firma de su puño y letra)	<input checked="" type="checkbox"/>	
	7) Información sobre otras partes interesadas en la transacción	<input checked="" type="checkbox"/>	
	8) Certificación de la autenticidad del usuario final expedida por las autoridades gubernamentales competentes	<input checked="" type="checkbox"/>	
	9) Fecha de emisión, número de inscripción en el registro y duración del certificado de usuario final	<input checked="" type="checkbox"/>	
	10) Otros datos	<input checked="" type="checkbox"/>	

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Fecha de vigencia de los permisos.

b) Otro tipo de documentación sobre el usuario final

Traducción y legalización de los documentos que presenta.

Programa de Acción, II.12	5.5. ¿Se encarga su país de verificar o comprobar la autenticidad de los certificados de usuario final u otra documentación facilitada sobre el usuario final?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.5.1 Sírvase facilitar información al respecto: Se toma contacto con las autoridades emisoras cuando surgen dudas de la autenticidad de los documentos presentados.		
	5.6. ¿Ha adoptado su país medidas para prevenir la falsificación y el uso indebido de los certificados de usuario final u otra documentación sobre el usuario final?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.6.1. En caso afirmativo, sírvase facilitar información al respecto. Se extreman los controles; se ingresa a páginas web y sitios oficiales para chequear logos y distintivos oficiales, direcciones, nombres de personas autorizadas, etc.		
	5.7. En relación con las exportaciones, ¿exige su país un certificado de verificación de la entrega para confirmar que las APAL han llegado al usuario final previsto o al importador previsto en el Estado importador?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	5.8. Después de la exportación, ¿se encarga su país de verificar los certificados de verificación de la entrega presentados o de comprobar su autenticidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	5.8.1 Sírvase facilitar información al respecto:		
	5.9. En relación con las importaciones, ¿permite su país que el Estado exportador realice controles físicos en el punto de entrega?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 8b	5.10. ¿Exige su país que se marquen las armas pequeñas y las armas ligeras importadas en el momento de su importación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.10.1. ¿Quién se encarga de marcar las APAL? Deben venir marcadas de fábrica. Si no fuera así se marcan en el país por la autoridad de control antes de la salida al mercado.		
	5.10.2. ¿Qué información se incluye en el marcado de las importaciones? (Seleccione las opciones correspondientes)		

- a) País de importación
- b) Año de importación
- c) Otros datos

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Identificación del importador y sigla del país importador, en el caso de Uruguay es "UY".

5.10.3. ¿Existen excepciones a la obligación de marcar las APAL importadas?

5.10.3.1 En caso afirmativo, sírvase facilitar información al respecto.

5.10.4. Si las APAL importadas por su país no presentan una marca única en el momento de la entrega, ¿exige su país que se les aplique dicha marca?

5.10.4.1. Sírvase facilitar información al respecto:

Se deben completar las marcas con todos los datos como ya se indicó anteriormente.

Programa de
Acción, II.9:
Instrumento
internacional
de
localización,
13

5.11. ¿Exige su país a los exportadores y a los importadores de APAL que mantengan registros de sus actividades? [Si no es así, vaya a 5.12]

5.11.1. ¿Qué información se debe incluir en el registro? (Seleccione las opciones correspondientes)

- a) Cantidad de APAL objeto de comercio
- b) Tipo o modelo de APAL objeto de comercio
- c) Marcas que aparecen en las APAL transferidas
- d) Transacciones
 - i) Identidad del comprador y el vendedor
 - ii) País en que se efectuará la entrega o la adquisición de las APAL
 - iii) Fecha de entrega
- e) Otros datos

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Los que correspondan al caso concreto no comprendidos en la lista anterior.

5.11.2. ¿Cuánto tiempo deben mantenerse los registros relativos a las transferencias?

Por tiempo indefinido

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Programa de Acción, II.7	5.12. ¿Se han adoptado medidas durante el período del que se informa contra grupos o individuos que participan en la transferencia ilícita de APAL (p. ej., su enjuiciamiento)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.12.1. Sírvase facilitar información al respecto.		
	Denuncia y posterior enjuiciamiento con prisión a personas físicas por realizar actividades de tráfico ilícito de armas hacia el exterior, luego de haber adquirido lícitamente las armas dentro del país.		
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, III.7	6. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL? [Si no es así, vaya a 7]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	Colaboración con reglamentación modelo, talleres de inserción de los funcionarios públicos de control, participación en reuniones y seminarios (costear gastos necesarios).		
	6.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 4: Intermediación

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.15	7. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos adecuados para regular las actividades de corretaje de APAL? [Si no es así, vaya a 8]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.1. Enumere las leyes o los procedimientos administrativos de su país que regulan las actividades de corretaje de APAL.		
	<i>Hay procedimientos de control pero aún no se adecuan totalmente a la normativa internacional sugerida.</i>		
	7.2. ¿Exige su país el registro de los intermediarios en el comercio de APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.3. ¿Ha adoptado su país medidas para validar la autenticidad de la documentación presentada por el intermediario?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GGE Report para 45	7.4. ¿Regula su país las actividades directamente relacionadas con el corretaje de APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.4.1. En caso afirmativo, ¿cuáles de las siguientes actividades están reguladas? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Actuar como intermediario o agente en el comercio de APAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Ofrecer asistencia técnica	<input type="checkbox"/>	
	c) Actividades de capacitación	<input type="checkbox"/>	
	d) Actividades de transporte	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Expedición de carga	<input checked="" type="checkbox"/>	
	f) Almacenamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	
	g) Financiación	<input type="checkbox"/>	
	h) Actividades aseguradoras	<input type="checkbox"/>	
	i) Servicios de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	
	j) Servicios de seguridad	<input type="checkbox"/>	
	k) Otras actividades	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
	7.5. ¿Se han adoptado medidas durante el período del que se informa contra grupos o individuos que participan en actividades de corretaje de APAL ilícitas (p. ej., su enjuiciamiento)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	7.5.1 Sírvase facilitar información al respecto.		

Asistencia internacional

- Programa de Acción, III.7
8. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para regular el corretaje de APAL? [Si no es así, vaya a 9]
- 8.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?
- Colaboración con reglamentación modelo, talleres de inserción de los funcionarios públicos de control, participación en reuniones y seminarios (costear gastos necesarios).
- 8.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?

Sección 5: Gestión de las existencias

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.17	9. ¿Dispone su país de normas y procedimientos en relación con la gestión y la seguridad de las APAL en poder de las fuerzas armadas, la policía y todo otro órgano autorizado para tener esas armas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.17	9.1. En caso afirmativo, ¿cuáles de las siguientes disposiciones están incluidas en esas normas y procedimientos? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Lugares de almacenamiento apropiados	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Medidas de seguridad física	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Control del acceso a las existencias	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Gestión de inventarios y control contable	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Capacitación del personal	<input checked="" type="checkbox"/>	
	f) Seguridad, contabilización y control de las APAL en poder de las unidades operacionales o el personal autorizado, o transportadas por ellos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	g) Procedimientos y sanciones en caso de robo o pérdida	<input checked="" type="checkbox"/>	
	h) Otras disposiciones	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Programa de Acción, II.18	9.2. Cuando se identifican excedentes de armas, ¿qué medidas adopta su país en relación con esos excedentes? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Se declaran oficialmente como excedentes	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Se retiran del servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Se registran por tipo, lote, partida y número de serie	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Se almacenan por separado	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Otras medidas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
	Se procede a su destrucción cuando no se le puede dar otros usos.		
Programa de Acción, II.18	9.3. ¿Cuáles de los siguientes métodos se utilizan para deshacerse de los excedentes? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Destrucción	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Venta a otro Estado	<input type="checkbox"/>	
	c) Donación a otro Estado	<input type="checkbox"/>	
	d) Transferencia a otro organismo oficial	<input type="checkbox"/>	

	e) Venta a civiles	<input type="checkbox"/>	
	f) Venta o transferencia a personas jurídicas (p. ej., museos, empresas de seguridad privadas, etc.)	<input type="checkbox"/>	
	g) Otros métodos	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Programa de Acción, II.20	9.4. ¿Ha destruido su país durante el período bienal del que se informa algún excedente de armas? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	9.4.1. ¿Cuántas APAL se destruyeron?		
	i) 1er año de elaboración de informes (2016)		
	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)		
	3000		
	9.4.2. Sírvase señalar cualquier otra observación sobre las actividades de destrucción que se llevaron a cabo		
	Se incluyeron armas provenientes de incautaciones de las autoridades, de entregadas voluntariamente para destrucción y materiales excedentes de las fuerzas de seguridad.		
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, II.29: III.7	10. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de normas y procedimientos relativos a la gestión de existencias?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	10.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	Colaboración con reglamentación modelo, talleres de capacitación de los funcionarios públicos de control, costear gastos de instalaciones y medidas de seguridad.		
	10.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, III.6: 15	11. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad relativa a la destrucción de las armas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	Colaboración con procedimientos de destrucción y costear gastos que dicha actividad genera.		
	11.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 6: Recogida

Fuentes	Pregunta	Sí	No
---------	----------	----	----

Recogida

12. ¿Ha recogido su país durante el período del que se informa algún tipo de APAL? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)
 [Si no es así, vaya a 13]

12.1.1 ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL recogidas?

i) 1er año de elaboración de informes (2016)

ii) 2o año de elaboración de informes (2017)

200

12.1.1 ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL recogidas?
 Facilite la cantidad de armas recogidas. [Si no se dispone de datos: vaya a 13]

Año	APAL recogidas	
	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)
12.1 APAL recogidas		200
12.1.1 Medidas adoptadas		
a) Marcadas		
b) Registradas		
c) Destruídas		200
d) Se ha hecho una petición de rastreo		
e) Otras medidas: (especifique)		
f) No se adoptaron medidas (solo el almacenamiento)		

12.1.2 Si se dispone de un desglose más pormenorizado de los datos sobre APAL recogidas, especifique y facilite cantidades: [Si no se dispone de datos: vaya a 13]

Año	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)
a) ¿Cuántas APAL se confiscaron?		
b) ¿Cuántas APAL se entregaron?		
c) ¿Cuántas APAL se encontraron?		

12.1.3 ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL confiscadas, entregadas o encontradas? Especifique y facilite cantidades. [Si no se dispone de datos: vaya a 13]

Año	APAL confiscadas		APAL entregadas		APAL encontradas	
	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)
12.1.2 APAL confiscadas, entregadas o encontradas						
12.1.3 Medidas adoptadas						
a) Marcadas						
b) Registradas						
c) Destruídas						
d) Se ha hecho una petición de rastreo						
e) Otras medidas: (especifique)						
f) No se adoptaron medidas (solo el almacenamiento)						

Asistencia internacional

- Programa de Acción, III.7
13. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad relativa a la recogida de APAL ilícitas? [Si no es así, vaya a 14]
- 13.1. ¿Que tipo de asistencia necesita?
- [Colaboración con procedimientos de confiscación y costear gastos que dicha actividad genera.](#)
- 13.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?

Sección 7: Marcaje y registro

Fuentes	Pregunta	Sí	No
	Marcaje		
Instrumento internacional de localización, 8d	<p>14. ¿Adopta su país medidas para asegurar que todas las APAL en poder de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado para su propio uso estén debidamente marcadas? [Si no es así, vaya a 15]</p> <p>14.1. Sírvase describir las marcas que se aplican a las armas en poder de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado</p> <p>Escudo y sigla de la institución correspondiente.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 8c	<p>14.2. Cuando se transfieren armas del Estado a civiles o a empresas privadas dentro de su territorio, ¿se marcan dichas armas para indicar que su país ha efectuado la transferencia?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Marcaje		
Instrumento internacional de localización, 8e	<p>15. ¿Alienta su país a los fabricantes de APAL a elaborar medidas contra la supresión o la alteración de las marcas?</p> <p>15.1. Sírvase facilitar información al respecto</p> <p>Se solicita a los fabricantes que se realicen las marcas de manera que se dificulte su alteración o supresión.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Registro		
Programa de Acción, II.10	<p>16. ¿Dispone su país de normas y procedimientos en relación con el mantenimiento de registros de todas las APAL marcadas en su territorio? [Si no es así, vaya a 17]</p> <p>16.1. ¿Qué registros mantiene el Estado en relación con las APAL? (p. ej., fabricación, corretaje, licencias concedidas para la importación y la exportación, ventas a otros Estados, APAL en poder de organismos estatales, como las fuerzas armadas, etc.)</p> <p>Todas las opciones señaladas en el presente numeral.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 12 a,b	<p>16.2. ¿Cuánto tiempo conserva el Estado o el Gobierno estos registros? [Sírvase facilitar información al respecto]</p> <p>Indefinidamente.</p>		

Instrumento internacional de localización, 14	16.3. En el caso de que cesen en su actividad, ¿se exige a las empresas que operan con APAL (p. ej., fabricación, importación, exportación, etc.) que entreguen todos los registros en su poder al Estado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistencia internacional			
Programa de Acción, III.6, Instrumento internacional de localización, 28	17. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad en materia de marcado y/o registros? [Si no es así, vaya a 18]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	17.1. ¿Que tipo de asistencia necesita?		
	Asistencia técnica, software y hardware y capacitación a funcionarios.		
	17.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Sección 8: Localización internacional

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.10: Instrumento internacional de localización, 14, 25	18. ¿Dispone su país de procedimientos de rastreo para localizar APAL? [Si no es así, vaya a 19]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 25: 31a	18.1. ¿Qué organismo oficial se encarga de presentar una petición de rastreo a otro país? La autoridad nacional de control, Servicio de Material y Armamento y también órganos judiciales.		
Instrumento internacional de localización, 18	18.2. ¿Qué información aporta el organismo encargado en la petición de rastreo? (Seleccione las opciones correspondientes) a) Circunstancias en que se encontraron las APAL b) Razones por las que las APAL se consideran ilegales o ilícitas c) Uso que se propone dar a la información solicitada d) Cualquier marca que tengan las APAL e) Tipo y calibre de las APAL f) Otro tipo de información [Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto] Datos de las personas involucradas y de las rutas utilizadas.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Cooperación con la INTERPOL			
Programa de Acción, II.37: Instrumento internacional de localización, 34	19. ¿Ha colaborado su país durante el período del que se informa con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Asistencia internacional

Programa de Acción, III.10	20. ¿Desea su país solicitar asistencia para la elaboración de procedimientos de rastreo de APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.36: III.6: Instru- mento internacional de localización, 28	20.1. ¿Que tipo de asistencia necesita? Capacitación técnica y profesional; talleres, seminarios; contactos con pares e instituciones competentes de otros países. Poder utilizar bases de datos internacionales disponibles, a nivel usuario y poder cargar datos.		
	20.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Asistencia internacional		
	21. ¿Ha considerado su país la posibilidad de prestar asistencia para examinar tecnologías que contribuyan a mejorar el rastreo y la detección de APAL ilícitas, así como medidas para facilitar la transferencia de esas tecnologías?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de Acción, III.10: Instrumento internacional de localización, 29	21.1. Sírvase facilitar información al respecto		

Sección 9: Cooperación y asistencia internacionales

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Programa de Acción, III.3, 7	<p>Asistencia solicitada/recibida/prestada</p> <p>22. Durante el período del que se informa, además de la asistencia solicitada o recibida que se menciona en las secciones 1 a 7 anteriores, ¿ha solicitado, recibido o prestado su país asistencia para la aplicación del Programa de Acción y el Instrumento internacional de localización? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<p>22.1. En caso afirmativo, ¿en qué esferas? (Seleccione las opciones correspondientes)</p> <p>a. Establecimiento o designación de un organismo nacional de coordinación o un centro de contacto nacional</p>		
	<p>Recibida</p> <p>a) Naturaleza de la asistencia:</p> <p>i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>Solicitada</p> <p>ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>Recibida</p> <p>b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):</p>		
	<p>No cuantificable</p> <p>c) Descripción de las actividades de asistencia:</p> <p>Asistencia sobre la aplicación y uso de máquina de marcación de armas donada.</p>		
	<p>d) Duración de la asistencia prestada o recibida:</p> <p>Permanente</p>		
	<p>e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:</p> <p>Organización de los Estados Americanos - OEA</p>		
	<p>b. Desarme, desmovilización y reintegración</p> <p>a) Naturaleza de la asistencia:</p> <p>i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p> <p>ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p> <p>b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):</p>		

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

c. Actividades de fomento de la capacidad y formación en cuestiones relativas a las APAL

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

d. Aplicación de la ley

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

e. Cuestiones aduaneras y fronterizas

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

f. Investigaciones orientadas a la adopción de medidas

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

g. Cuestiones relativas a los niños y los jóvenes

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

h. Actividades para sensibilizar a la opinión pública

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

i. Delincuencia organizada, tráfico de drogas y terrorismo

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

j. Otros

Especifique:

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

Sección 10: Información que deberán presentarse

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Información sobre las prácticas nacionales de marcado			
Instrumento internacional de localización, 31	23. De conformidad con el párrafo 31 del Instrumento internacional de localización, los Estados facilitarán al Secretario General la siguiente información, que actualizarán según proceda		
Instrumento internacional de localización, 31	a) Prácticas nacionales de marcado relacionadas con las marcas utilizadas para indicar el país de fabricación y/o el país importador, según proceda		
	b) Sírvase cargar o adjuntar informaciones tales como imágenes e ilustraciones: La información cargada se comunicará a la INTERPOL, plataforma mundial de bases de datos de armas de fuego y munición (www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Databases).		
Consideraciones de género			
BMS6 resultado 59	24. ¿Tiene en cuenta su país las consideraciones de género, entre ellas el fomento de la participación y representación significativas de la mujer en los procesos de formulación, planificación y aplicación de políticas relacionados con el Programa de Acción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	24.1. Datos: [En caso afirmativo] (p.ej. porcentaje de miembros de la Comisión Nacional de APAL que son mujeres, participación del ministerio gubernamental responsable de los asuntos de la mujer en la toma de decisiones nacionales sobre el control de APAL, participación de organizaciones de mujeres en programas de sensibilización, seguridad comunitaria y reducción de la violencia armada.)		
Consideraciones de género			
BMS6 resultado 60	25. ¿Recopila su país datos desglosados sobre género y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	25.1. Datos: [En caso afirmativo] (p. ej. porcentaje y número de mujeres que participan en programas de recogida/destrucción de armas; repercusiones específicas de género debidas a las armas pequeñas y armas ligeras; propiedad de las armas pequeñas; homicidios; violencia doméstica.)		
Información adicional			
Instrumento internacional de localización, 32	26. Otras observaciones sobre:		

Sírvase cargar o adjuntar todo archivo adicional (por ejemplo, opinión sobre la aplicación del Programa de Acción y el Instrumento internacional de localización, plan de acción nacional, propuestas de proyectos, lista de proyectos ejecutados y contribuciones financieras facilitadas):